

Isaac

-6-

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
GADDMQ-SGCM-2019- 0445-E  
RECEPCIÓN



Fecha: 27 NOV 2019 Hora 10:13  
Nº. Hojas: 1 Original  
Recibido por: A. Medina

Quito, 26 de noviembre de 2019

~~Sr. Orlando Nuñez~~  
~~Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo del DMQ~~

Sra. Brith Vaca  
Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo del DMQ

Sr. Juan Manuel Carrión  
Miembro de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo del DMQ

Presentes.-

De mi consideración:

Nuestra empresa, Latamsense, es empresa local que se dedica a la realización de encuestas, estudios de mercado y análisis de datos e información. Contamos con experiencia en el mercado ecuatoriano habiendo trabajado con instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo, la Universidad Central del Ecuador y la Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi, entre otras.

A comienzos de este mes, se publicó el proceso SIE-MDMQ-SE-12-2019 por parte de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, denominado "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE UNA ENCUESTADORA PARA EL LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA RELACIONADA CON LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL USO DEL PREDIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR Y POSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA RESPECTO A LA REUBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN."

Nuestra empresa tuvo el agrado de participar de este proceso de subasta inversa. Sin embargo, luego de ser presentadas las ofertas, la entidad responsable de la contratación no calificó las ofertas y por tal motivo se dio de baja el proceso. Este tipo de acciones desalientan y van en contra de:

- El desarrollo local puesto que implican para nosotros, los oferentes locales, incurrir en costos para la presentación de estas ofertas, desperdiciar papel perjudicando el medio ambiente para la presentación de la oferta física y generar incentivos negativos para futuras presentaciones, disminuyendo el número de oferentes y -por lo tanto- aumentando el precio al cual se accederá al servicio.

SECRETARÍA  
CONCEJALIA  
RECIBIDO: Pamela Romero  
FECHA: 28-NOV-2019  
HORA: 09:59  
ORLANDO NUÑEZ ACURIO  
CONCEJAL  
FIRMA: [Firma]

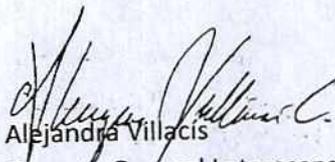


- La transparencia puesto que no se dan explicaciones de por qué no se calificaron las empresas y seguramente se resuelva el proceso diciendo que no era de interés para el municipio y, de ser así ¿para que se publica el proceso?

En vistas de lo anterior y en base a sus facultades de fiscalización que establece el COOTAD, les ruego tengan a bien fiscalizar este proceso a fin de conocer ¿por qué no se calificaron las empresas? ¿Quién fue el funcionario responsable de no calificar a tiempo las empresas, ocasionando que el proceso se caiga? ¿Qué medidas se tomarán ante dicha acción pasada? ¿Y para las acciones futuras?

Como empresa ecuatoriana solicitamos a ustedes, nuestros representantes en la ciudad, respuestas sobre estas preguntas a fin de que se tomen las acciones pertinentes para que no vuelvan a ocurrir, teniendo en cuenta las consecuencias negativas que estas acciones tiene sobre las mypymes.

A la espera de sus respuestas, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente y desearle el mayor de los éxitos en sus gestiones.

  
Alejandra Villacís  
Gerente General Latamsense  
CI. 171256559-5  
Cel. 0995772222  
Mail: [latamsense@gmail.com](mailto:latamsense@gmail.com)

